

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 26 de Enero de 1899

PUNTOS D' N

En la Administración y en la imprenta del mismo, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

EL PROGRAMA DE UNIÓN-CONSERVADORA

DISCURSO DEL SR. SILVELA

(Continuación)

No sé por qué nos sorprendemos de lo acaecido, no obstante su inmensidad y grandeza, porque sus causas son los mismos que no teniendo por cierto menos amor á la revolución de Septiembre, la perdieron (aplausos), y creyendo que la tranquilidad del pueblo, que se mostraba en los primeros momentos perfecta y absoluta, constituía esa misma indiferencia y tranquilidad de que ahora se habla, dejaron desbordar en los campamentos las blasfemias, en los campos las persecuciones contra el sentimiento religioso y monárquico, en la administración pública todo linaje de anarquias y desórdenes, y crearon aquellos elementos de la revolución cantonal y de la guerra civil que á ellos mismos los devoraron. Y siempre ignorantes de lo que la realidad de las cosas dicta, no lo olvidaré nunca, pusieron en labios de aquel caballeroso Rey que trajeron para gobernar á España, como primeras palabras, las de que no se proponía imponerse jamás (Muy bien).

No olvidaré, repito, la impresión que al insigne señor Cánovas del Castillo y á los que con él estábamos causaron aquellas palabras, cifra y compendio de su divorcio completo con la realidad de las cosas, cuando á aquel Monarca no le quedaba más recurso para vivir y cumplir su misión que imponerse.

Figurábase, en su insensatez y locura, que se trataba de una Monarquía semejante á la que legalmente se desenvuelve en países tranquilos, como Bélgica ó como Inglaterra, que no ha menester de otros apoyos que los naturales y propios de la legalidad y de la

voluntad de sus sumisos súbditos (Aplausos).

Pues son los mismos los que de la propia manera dieron la autonomía colonial sin enterarse de los elementos á quienes se la entregaban, ni del efecto que podían traducir en propios ni en extraños; son los mismos, los que seguían una larga negociación diplomática, en la que ahora se está viendo con toda claridad el menosprecio que de la autonomía hacían aquellos que nos la habían pedido, y de qué suerte iba á ser estéril esa negociación, y á preparar única y exclusivamente un mayor desastre; y ellos, los que dejaron venir sobre nuestra mejilla el bofetón final, que hizo inevitable la cuestión de fuerza, y los que fueron á ella sin preocuparse de los elementos de la lucha ni del triunfo, en condiciones únicas, quizá no halladas en la historia de las guerras pasadas, porque allí no se fué nunca ni á triunfar, ni siquiera á resistir, porque se entendió que se iba á un duelo á primera sangre, cuyas consecuencias importaba cortar lo antes posible. (Aplausos).

Y en esas condiciones luchó nuestro ejército y luchó nuestra marina, de tal manera desventajosamente, que se produjeron los desastres lamentables que tendrán su explicación en su día y que ya veréis como confirman esta línea general que yo trazo sobre el suceso, y que es su verdadera y definitiva explicación; tengo de ello confianza completa. (Grandes aplausos).

Las Cortes

Únase á esa deficiencia en el momen-

to actual, para responder á las necesidades que evidentemente siente España y pesan sobre ella, una división profunda en este mismo instrumento de gobierno, en cuyo análisis yo, seguramente, no he de entrar, pero respecto de la cual no puedo menos de hacer constar, porque está en el ánimo de todos, que constituye una división fundamental, poniendo de un lado los respetos del principio de autoridad, los grandes servicios que en el Sr. Sagasta se acumulan, sus indudables é indiscutibles prestigios sobre sus amigos, el elemento más liberal y democrático que le cerca y que se le aproxima, valiosas representaciones personales, y de otro, importantes representaciones, también personales, ideas simpáticas á gran parte del país agricultor, algo, en fin, que son elementos que constituyen y que crean una división fundamental y honda en el partido, añadiéndose, para completar el cuadro, aun cuando ya sea cosa menuda, comparada con las anteriores, esa situación anómala de un número considerable de diputados que se hallan en las Cortes sin representación territorial y sin distrito propio y que constituyen una evidente perturbación en las condiciones de la representación nacional española. (Aplausos).

Todo ello os demuestra que las Cortes están disueltas, que no es menester que el decreto las lance de su sitio desde la *Gaceta*; que la disolución está por imposición inevitable de la naturaleza en su propio seno, que su vida no se armoniza ya con la manera de ser de nuestro estado general, ni puede responder sino de una manera momentánea y transitoria á las necesidades de un país regularmente gobernado. (Aplausos).

La Unión-conservadora

Indicadas estas condiciones que constituyen el cuadro ligeramente trazado

del presente, pongamos el pensamiento en lo porvenir. El partido conservador se reconstituyó vigorosamente en torno de un conjunto de principios y con una organización que ha llegado á ser completa y acabada, merced al patriotismo y á la abnegación de todos.

Yo podré haberme equivocado y equivocarme en lo sucesivo; pero he mantenido con perfecta lógica esta convicción y esta conducta mía, según las cuales entendí siempre que no bastaba la vitalidad de los programas para las necesidades políticas de España, y que era menester el conjunto de fuerzas vigorosas y organizadas que los realizaran.

Por eso ví con entusiasmo y acepté con júbilo el pensamiento y las abnegaciones que llevaba consigo la Unión conservadora; por eso la apoyé con el mismo empeño con que todos los demás que me secundaron en esa obra, espejo ante el cual pueden contemplarse las virtudes del partido conservador español y pueden recoger ejemplo todos los demás partidos políticos de España, y aun del mundo.

Necesidad de reformas

Hay que prevenir el espíritu contra un error muy general: el de que la reforma, la corrección de abusos, la extirpación de corruptelas, el restablecimiento del imperio de la ley en las provincias y Municipios, quebrantando los daños del caciquismo en todas sus formas, son cosas que por sí solas producen gran fuerza y han de dar inmenso impulso al que inmediatamente las realice. Yo tengo gran fe en ellas y en que han de restablecer las condiciones anheladas de nuestra constitución política y social. Ellas, devolviendo la fuerza moral, tan quebrantada, á los Gobiernos centrales, han de ser las que verdaderamente apaguen los rescoldos de nuestras divisiones tradicionales, que pueden producir tan tremendos daños si oportunamente no se reducen.

garia á ser su marido, según toda verosimilitud. Los fantasmas de corbata blanca y frac negro no respondieron dócilmente á la evocación de la bella encantadora. Una sola imagen acudía con obstinación ante sus ojos, y aquella imagen, que en vano se esforzaba en rechazar, volvía, y siempre con el mismo rostro, estatura y porte de Jorge Herbert.

Fatigada de luchar contra el fantasma, Diana ya no hizo esfuerzos para alejarle. Entonces él se arrodilló á sus pies, la dijo las cosas más tiernas y respetuosas, la juró con ardiente pasión comunicativa que no aspiraba á otra dicha que á la de hacerla su esposa. Diana no le contestaba, pero escuchaba. ¡Esto era mucho!... ¡era demasiado! ¡Pero sólo era un juego de imaginación!

¡Jóvenes, desconfiad de los fantasmas de bigotes rubios que se ponen de rodillas en vuestros sueños y que os hablan de amor!

XV

El lector, que deja vagar su mirada indiferente por las columnas de un folletín, ó que vuelve maquinalmente las hojas de un libro, abandonando el periódico ó cerrando el libro cuando llega la fatiga ó cuando viene el fastidio, no comprende las casi insuperables dificultades que presenta en ciertos momentos el oficio de novelista.

Nos hallamos en uno de esos momentos; debemos marchar con paso firme, sin que nada nos detenga en los giros y revueltas de un inextricable laberinto; debemos reunir en nuestra mano todos los hilos de los múltiples y simultáneos acontecimientos para que el interés no desaparezca, y os juro, lectores frívolos de un frívolo escrito, que es una misión muy difícil, y á veces muy superior á

otra cosa. Sin duda hablaban detrás de ti, ¿no es eso? ¿qué decían?

—No lo entendí bien. Era cuestión de unos presidiarios fugados, de la muerte de uno de ellos... del asesinato de un joven vecino nuestro según parece.

—¿Jorge Herbert?—dijo vivamente Ester.

—Sí.

—Eso no es verdad, te lo aseguro—continuó la joven;—esta tarde salimos abuelita y yo en carruaje y lo hemos encontrado; iba á caballo y nos ha saludado.

—¡Ah!—murmuró Diana.

—¿Conoces á Jorge?

—Un poco, en otro tiempo frecuentaba nuestra casa, pero hace tiempo que dejó de visitarnos.

—Eso ha hecho con todos, después de una discusión que tuvo con mi abuelo, es lástima, porque bailaba muy bien.

—Es verdad—dijo Diana con tristeza.

Ester se echó á reír estrepitosamente.

—Vamos—dijo,—comprendo.

—¿Qué comprendes?—le preguntó la señorita de Presles con visible turbación.

—Te has puesto mala de repente al saber que el señor Herbert había corrido un gran peligro, y ahora que sabes que nada te ha sucedido, te vuelven los colores como si se extendiesen por tus mejillas con la *pata de liebre*... Me parece que la cosa, está bien clara.

—¿Qué es lo que supones?—balbuceó á Diana poniéndose encendida.

—Sencillamente que tienes algún interés por el señor Herbert, y en eso no hay mal alguno.

—¡Ester!

—¿Qué?

Pero en el momento de realizar todas esas obras, ¡ah! en el momento de realizarlas, no dan fuerza, la piden, la reclaman... (grandes aplausos); reclaman fuerzas ya adquiridas de antemano por el partido que las ha de realizar, el cual ha de ser dueño, en fin, de elementos y de instrumentos con que poder llevar á término esas obras.

Lo fácil y lo llano es esto que veis ahora; lo fácil y lo llano es que los que quieren disfrutar de las amplitudes en todassus formas de la política, disfruten, y los que quieren abusar de los bienes públicos y particulares en las provincias, si adquieren alguna notoriedad y tienen algún valer y lazos con elementos políticos ó administrativos, disfruten y se aprovechen de ellos. Es verdad que todo eso quebranta; es verdad que todo eso estrema las instituciones; es verdad que todo eso llega á la larga, á producir ese hondo mal que hoy sentimos; pero por el momento, facilita la obra gubernamental de una manera extraordinaria. (Grandes aplausos.)

Concentración de los elementos conservadores

Y como lo que es preciso hacer son esas obras, de ahí que yo haya entendido siempre, y siga entendiendo ahora, que es necesario acumular el mayor número de fuerzas posibles, que es necesario reunir á todos los que comulgan con los mismos principios, á todos los que están animados con las mismas ideas y que quieran encaminarse á los propios fines por iguales medios; y de ahí que cuando se ha levantado en España un movimiento iniciado en la desconfianza de los hombres y de los partidos políticos, que ha removido indudablemente masas neutras de opinión, valiosos sentimientos de las provincias, importantes vitalidades de las regiones, de clases mercantiles, de clases agrícolas, de hombres de buena fe que acuden al grito de dolor, en todas partes escuchado de la patria, haya entendido y entienda que era mi deber hacer, haya hecho y haga cuanto de mí dependa para enlazarme con esos elementos, para lograr su concurso y su cooperación en la obra de regeneración de la patria que sobre todos nosotros pesa; elementos todos aquellos esencialmente conservadores, aun cuando ellos no quieran apellidarse ni se apelliden con ese nombre, porque que llevan en sus honrados propósitos y en sus valientes manifestaciones ante la opinión el pensamiento de organizar el

sufragio, dando participación en los Ayuntamientos, en las Diputaciones y en las corporaciones de todo género á los gremios y representaciones sociales; los que aspiran á la modificación del Jurado, evitando los abusos que escandalizan la conciencia pública; los que proclaman las enseñanzas religiosas y sociales que salen de los altos labios del Vaticano para iluminar la ciencia y tranquilizar los espíritus; los que esto hacen son conservadores, quieran ó no llamarse, son nuestros hermanos; con ellos debemos ir á la lucha tremenda que se prepara, y creo que cuanto se haga para lograrlo sin mengua de la dignidad de nadie, con el respeto de la conciencia de todos, es obra verdaderamente patriótica y nacional. (Aplausos.)

Yo por eso en la medida de mis fuerzas lo he hecho, y vengo á daros cuenta aquí de que he logrado la concordia con algunos de esos elementos. No se hallan organizados en partido; no he hablado con todos; no sé si algunos ó muchos no llegarán á depositar la confianza que otros han depositado en la dirección del partido conservador, tal como hoy se halla organizado; no quiero yo dar más proposiciones y extensión á nada de lo que yo publicamente os revele, que es todo lo que hay en nuestras relaciones, porque no han sido ni son obra de conjuras, sino obra de concierto y de inteligencia en aras del interés común y del interés de la patria. (Grandes aplausos.)

El programa convenido.—La cuestión de Hacienda

Pero hemos llegado á coincidir en conclusiones perfectamente armónicas que representan la redacción de un programa único, al cual, aceptando la dirección del partido conservador para su ejecución, le prestan su concurso y le ofrecen su apoyo y su participación, en la medida que sea necesario, en la confianza y bajo la garantía de que puntual y exactamente han de cumplirse los fines del programa, lealmente aceptado por todos. (Grandes aplausos.)

Nosotros entendemos que es cuestión capital en estos momentos la de Hacienda. No consideramos letra muerta el artículo constitucional que pone la deuda pública bajo la salvaguardia especial de la nación española. Entendemos que los sacrificios que hay que hacer para restablecer el crédito son los más valiosos y útiles que pueden hacerse para asentar las bases de nuestra sólida regeneración en lo porvenir;

pero así como hemos combatido el impuesto sobre la deuda cuando significaba un arbitrio que no había de remediar nada y que había de crear grandes dificultades para el porvenir, desde el momento en que se trató de un arreglo general y definitivo de nuestra deuda y de nuestra Hacienda, nosotros hemos admitido y aceptamos que los sacrificios de esarriqueza sean iguales á los demás sacrificios que sufre y padece la riqueza territorial (grandes aplausos), que sufran la riqueza industrial y la mercantil, y hemos admitido que tributen así también, como los demás valores moviliarios, contribuyendo por igual al sacrificio que á todos obliga de la misma suerte.

Nosotros entendemos que no es posible prometer al país la rebaja de los impuestos, y que algunos, especialmente los indirectos, habrán de sufrir nuevos aumentos, exceptuando siempre de todo recargo la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, cuyo limite ha llegado en España y ha traspasado evidentemente lo justo, debiendo ponerse el pensamiento en modificar y aliviar algo sus cargas; ya porque pueda algún día rebajarse su cupo, ya porque una más acertada y mejor estudiada distribución permita realizarlo así. Hemos de ir, para recabar autoridad con que demandar todos estos sacrificios, á grandes é implacables economías en los gastos, que contengan su aumento, que produzcan su disminución, llevando, como es natural, los sacrificios á las clases pasivas y á todo lo que signifique gratificaciones, sueldos extraordinarios, atendiendo, en una palabra, los sacrificios y dolores, no sólo á los que pagan, sino también á los que perciben.

No somos opuestos á que en este estudio, que ha de someterse al Parlamento, de las modificaciones en los impuestos, se dé entrada á representaciones colectivas, ya municipales, ya provinciales ó gremiales, no para concertar con ellas los cupos de una manera irrevocable y permanente; pero si para ayudarse de sus actividades, de sus energías y prestigios en su distribución, en sus reclamaciones, en su estadística, en todo, en fin, lo que pueda contribuir á la obra nacional, con beneficio para las mismas actividades de las regiones, de las provincias y de los Municipios.

(Concluirá.)

EL CULTIVO DEL TABACO

EXPOSICIÓN

elevada al Sr. Ministro de Hacienda por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de la Laguna

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

El Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal ciudad de San Cristóbal de la Laguna, en la isla de Tenerife, provincia de Canarias, cumpliendo una vez más con los tradicionales deberes que le impone su acendrado patriotismo, el honroso estímulo de consecuencia que tributarse debe á su larga historia señalada con brillantes huellas en todo aquello que, de cuatro siglos á esta parte, ha representado adelanto y progreso para este país, y el no menos loable de contribuir al desarrollo y fomento de la riqueza pública, tan abatida en esta región por el rudo golpe experimentado con la depreciación de la grana, estado de cosas acentuado doblemente desde los comienzos de la desastrosa guerra de Cuba; teniendo en cuenta que, con la reciente pérdida de nuestras colonias, venero fecundísimo de riqueza para estas islas, el Gobierno de S. M. ha de hallar serios obstáculos para el abastecimiento de tabaco laborable con destino á las fábricas nacionales, dificultades estas que se obviarían ventajosamente para los fondos del Erario público, con solo prestar la necesaria protección en esta provincia al cultivo de aquel producto, ya suficientemente conocido por nuestros agricultores, y que tan excepcional calificación mereció á los centros fabriles de esa Corte en época no lejana, logrando con ello, al propio tiempo, establecer corrientes de relaciones comerciales con la madre patria, tan sentidas en los presentes momentos, por los peligros que para este apartado país parecen dibujarse en los horizontes; recurrir á V. E. en ruego de que, fijando su ilustrada atención en tan trascendental asunto, y apreciando debidamente las ventajas de carácter económico que esta resolución traería consigo para los intereses de la Metrópoli, así como las no menos dignas de tenerse en cuenta que, por desprendimiento lógico, recibiría nuestra amortiguada agricultura, redimiendo al país del estado atónico en que actualmente se encuentra, y consiguiendo á la vez poner robusto valladar á la constante emigración que, con destino á las repúblicas sud-ame-

—Estás loca.

—¡Oh! no lo creas—respondió la joven dando á su expresivo rostro un aire de suficiencia bastante jovial.—Me he educado en un convento, querida mía, y conozco el mundo y el corazón humano. Cuando las grandes hablaban entre ellas, yo escuchaba siempre, y esto me ha dado mucha experiencia. No me engaño, no, Diana; tu corazón habla por el vecinito.

El vivo encarnado de las mejillas de Diana, de la bella provenzal, se había metamorfoseado en un rojo ardiente que invadía todo su semblante.

—Ester, querida Ester—dijo con tono casi suplicante,—tus suposiciones son absurdas; dejemos esta conversación, te lo ruego.

—Dejemos todo lo que tú quieras—replicó la señorita de la Fresnaye,—comprendes bien que por nada en el mundo consentiría en causarte el más ligero disgusto... pero estoy segura de lo que digo.

—¿Te sientes ya repuesta?—preguntó cambiando de conversación.

—Enteramente, excepto un poco de sofocación.

—Ponto un chal sobre los hombros y abriremos la ventana; ¿quieres?

—Sí, el aire libre disipará rápidamente mi opresión.

—Ya está. Ahora trata de reponerte pronto, porque oigo la música... Es muy triste que bailen sin nosotras.

—¿Quieres darme gusto?—dijo Diana.

—Eso no se pregunta.

—Pues bien, no pierdas el rigodón que va á empezar; vete al salón.

—¡Cómo! ¿sin tí?

—Sí, sin mí.

—¡Ah!, eso sí que no.

—Te lo ruego. Si volviese demasiado pronto al calor de los salones, me volvería mi malestar... Déjame aquí durante media hora y ven luego á buscarme.

—¿Lo quieres?

—Repito que me causarás un verdadero placer.

—Bien, me iré, pero muy apesadumado.

—Vuelve terminado el rigodón, y me encontrarás ya buena.

—Bien; hasta luego.

Ester abrazó á su amiga y se lanzó por los corredores, tarareando alegremente el motivo de un vals.

Diana se apoyó en la ventana abierta, dejando subir su mirada á los cielos resplandecientes de estrellas y se puso á pensar. ¿En qué?

Creemos que no es difícil adivinarlo. Pensaba en la extraña é inexplicable revelación hecha tan repentinamente del misterio de su corazón; pensaba en aquel sentimiento, desconocido de ella hasta entonces, y que en un momento había nacido y crecido, por decirlo así.

Se sorprendía de experimentar otra cosa más que indiferencia por aquel de quien algunas horas antes hablaba con una indiferencia tan profunda.

Diana no se confesaba que amaba á Jorge Herbert; pero convenía en que aquel joven iba conquistando un puesto, si no en su vida, al menos en su pensamiento. Se sentía turbada violentamente á la sola idea del peligro que el joven había corrido, había palidecido, temblado, y las lágrimas habían desahogado su corazón oprimido. ¡Aquellos eran síntomas extraños!

Diana quiso distraerse de aquellas preocupaciones que la inquietaban instintivamente. Se esforzó en evocar la imagen de todos los jóvenes presentados á su madre al principio del baile, preguntándose cuál de entre ellos lle-

ricanas, parte periódicamente de esta provincia, con evidente perjuicio de sus intereses agrícolas y grave quebranto de toda fuente de riqueza, acuerde sustituir el tabaco de las colonias perdidas, por el que en lo sucesivo se cultive en la provincia de Canarias; estableciendo al efecto en esta ciudad, por ser el centro de agricultura más importante de esta región, las fábricas oficiales para la elaboración de aquel artículo.

Esta corporación espera de las altas prendas que distinguen á V. E., así como de su reconocido patriotismo, se sirva acceder á lo que queda solicitado, prestando con esto un señalado servicio á los intereses de esta apartada provincia.

San Cristóbal de la Laguna, Enero veinticuatro de mil ochocientos noventa y nueve.—El Alcalde, *Lucas Vega*.—El Secretario, *Cándido Domínguez*.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 25—9'30 n.

El Consejo que para hoy estaba anunciado, se ha suspendido á última hora por disposición del Sr. Sagasta.

El nieto de éste se encuentra agravado en la enfermedad que viene sufriendo.

Los médicos, sin embargo, afirman que el pequeño enfermo no corre peligro.

El jefe del Gobierno, bastante preocupado con este incidente, habla muy poco de la cuestión política.

Aún no ha visitado á S. M. la Reina.

Madrid 25—10 n.

En las cotizaciones de hoy en la Bolsa, el 4 por 100 Interior subió 29 céntimos; el Exterior 35 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 20 céntimos; los de 1890 5 céntimos; las Obligaciones del Tesoro 25 céntimos y las Acciones del Banco de España un entero con 50 céntimos.

El Amortizable bajó 50 céntimos.

En los cambios sobre Londres no hubo operaciones: los efectuados sobre París subieron 30 céntimos.

Madrid 25—10'40 n.

Manila continúa en el mismo estado revolucionario que ayer.

La mayor parte de los tagalos residentes en la población, la han abandonado uniéndose á las fuerzas insurrectas.

Algunos se han llevado á sus familias.

Los jefes yanquis se ven cada vez más comprometidos frente á la actitud enérgica de los rebeldes y á la resolución de los soldados norteamericanos.

Ottis telegrafía á Washington pidiendo con gran urgencia refuerzos.

Recibe instrucciones del Ministro de la Guerra.

Madrid 25—11 n.

Sigue ocupándose la prensa inglesa de la proyectada alianza franco-ruso-alemana.

Dice que el gobierno británico abriga la completa seguridad de que esa unión no ha de llegar por ahora, á ser un hecho.

Añade, que en caso de equivocarse, Inglaterra procurará contrarrestar la fuerza que de esa alianza resulte.

Califica de fantasías los optimismos de la prensa moscovita.

También asegura que la afirmación hecha por algunos periodistas alemanes, respecto á que no es bastante considerable el número de los que en aquella nación se oponen á una inteligencia con Francia, resultan falsas.

Estos escritos causan muy poca sensación.

Madrid 25—11'25 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'99.

Id. id. exterior, á 65'10.

Id. amortizable, á 68'00.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), á 54'10.

Billetes hipotecarios de Cuba de 1890, á 45'95.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 91'15.

Acciones del Banco de España, á 396'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista á 30'20 por 100 P.

Madrid 26—3'10 m.

Telegrafían de Washington diciendo, que Agoncillo se propone pedir á aquel gobierno fije un plazo para retirar de Manila é Ilo-Ilo, las tropas norteamericanas.

De no accederse á esta petición, el enviado insurrecto dará por terminada su misión.

Agoncillo ha dicho publicamente que si Mac-Kinley no presta atención á su solicitud, quedarán desde ese instante rotas todas las relaciones entre el Gobierno de los Estados Unidos y los representantes del pueblo filipino.

Es probable que muy pronto se le expulse de aquella república.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Desde el día 1.º de Febrero próximo están autorizadas esta Administración principal de Correos y la estafeta de las Palmas para remitir valores declarados directamente á Inglaterra en vapores destinados á los puertos de Londres, Liverpool y Southampton.

Tan solo se remitirán directamente los valores de estas islas dirigidos á Inglaterra, enviándose por vía Cádiz los destinados á las demás naciones.

En sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se acordó adquirir el terreno para el nuevo cementerio por el tipo de pericia.

También se acordó pasar á la comisión especial ya designada, interesándole que emita su informe con urgencia, la nueva instancia de la *Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife*.

Nos dicen de la Laguna, que en aquella ciudad está siendo objeto de los mayores elogios la conducta del digno Alcalde, nuestro estimado amigo don *Lucas Vega y Padrón*.

El Sr. Vega con un celo y actividad que mucho le honran, ha dispuesto benéficas é importantes reformas, tanto en la alameda del Adelantado, como en muchísimas calles, cuyas aceras se hallan completamente destrozadas desde hace bastantes años.

Con objeto de llevar á cabo estas últimas mejoras, la mencionada autoridad pidió al Sur de esta isla 240 varas de losa que ya se han desembarcado en nuestro puerto.

También nos manifiestan, que el

Sr. Vega y Padrón, resuelto á que se cumpla lo legislado respecto á higiene de los pueblos castiga enérgicamente y con proporcionadas multas, á los contraventores de esas leyes sean quienes fueren.

Amantes del progreso y bienestar de los pueblos hermanos de Tenerife, no podemos menos que unir nuestros aplausos á los que, con justicia, prodigan hoy los habitantes de la Laguna á su primera autoridad local.

A las 6 de la tarde del día 22 de los corrientes se encontró en un charco donde denominan «Barranquillo de los Charcos», en la jurisdicción de Candelaria, el cadáver de una mujer llamada Magdalena Díaz, vecina que era de dicho pueblo.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de instrucción.

Con la mayor satisfacción damos publicidad á los siguientes párrafos de una carta, que un apreciable suscriptor nos dirige desde la isla de Fuerteventura.

«...En el pueblo de la Oliva, como en muchos de esta isla, el trabajo, no era hasta hace poco muy abundante. La escasez de agua, causa principal de la pérdida de las cosechas, dejaba ya sentir sus deplorables efectos sobre la clase proletaria, cuando una persona de alma noble, y por tanto caritativa, queriendo evitar en lo posible próximos infortunios, hizo renacer la alegría en todos los corazones; reliérome á la señora D.ª Nieves Manrique de Lara y Castillo, Marquesa de la Quinta Roja.

En su afán de proporcionar trabajo á tantos infelices, la Sra. Marquesa ha dispuesto la construcción de un magnífico mausoleo para depositar los restos de su Sr. Padre (q. e. g. e.), como asimismo la de una preciosa capilla en el Cementerio de este pueblo.

También ocupa muchos brazos en el cultivo de las fincas que en la Oliva posee; y no satisfecha con esto, reforma algunas habitaciones de su extensa y antigua casa, donde se propone instalar una escuela para los niños pobres, pagando ella el maestro ó maestra que hayan de servirla.

Excuso decir á V. que el pueblo de lo Oliva no sabe como demostrar su agradecimiento á la virtuosa Sra. Marquesa de la Quinta Roja.»

Por nuestra parte nada podemos añadir: las alabanzas poco significan tratándose de actos como los reseñados. ¡Dios sabrá premiarlos!

Se ha constituido en el pueblo de Güimar, una sociedad mercantil bajo la razón social «Ituarte González y C.ª», con objeto de dedicarse á la exportación de frutos.

Forman esta sociedad los señores D. Luis Zamorano y Villar, D. Hermenegildo Ituarte y Mestre, D. Juan Martín Tejera, D. Juan Jorge Cartaya, don Antonio García Hernández y D. Ignacio González García.

Así se hace: no todo ha de ser para los de fuera.

A la nueva sociedad deseamos mucha suerte y no menos imitadores en otros pueblos de la isla.

En otro lugar de este número publicamos la *Exposición* que el Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de la Laguna dirigió por el correo de ayer al Sr. Ministro de Hacienda, apoyando la de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, referente al libre cultivo de tabaco en estas islas.

Mañana á la noche hará su debut en el *Tirso de Molina*, de Canaria, la compañía de ópera contratada para actuar en aquel teatro.

Dicesenos que una de las funciones se dará á beneficio de los infelices repatriados, llegados últimamente á aquella isla.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis confirió el domingo próximo pasado en su Palacio Episcopal, el subdiaconado á D. Alberto Rey y González; la tonsura y órdenes menores, á D. José de la Peña y Ruiz Bustillo; y la tonsura á D. Tomás Brito.

A D.ª Alicia de Borbón, hija de don Carlos y casada con el duque de Schomburg, le han sido robadas diferentes alhajas que estaban valoradas en 20.000

liras. La princesa se encuentra actualmente en la residencia de Viareggio.

De los billetes vendidos en la Administración principal de loterías de esta Capital situada en la Calle del Castillo número 52, han obtenido premio de 1.000 pesetas, los billetes números 384, 6.654 y 15.559.

Los billetes para el primer sorteo de Febrero próximo, están ya puestos á la venta en la citada administración y vale el décimo 10 pesetas, siendo el premio mayor de 250.000 pesetas.

Los señores del interior y demás islas que deseen tomar parte en este importante sorteo, pueden desde luego hacer sus pedidos, los que se servirán sin pérdida de tiempo.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

24 DE ENERO

102-102 Vapor inglés *Sherbro*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para Sierra Leona, despachado por El-der Dempster y C.ª

Registro civil

25 DE ENERO

NACIMIENTOS

Argelia Rossi y Agudo.

Ignacio Osorio y Recco.

Ildefonso Arny y Sosa.

DEFUNCIONES

D.ª Magdalena Díaz, de Candelaria. Falleció al parecer ahogada en el charco denominado «Barranquillo de los Charcos», jurisdicción de aquel pueblo.

MATRIMONIOS

D. Estéban Rodríguez Gutiérrez, de las Palmas, 28 años, soltero, con D.ª María Claudina Torres y Herrera, de esta Capital, 20 años, soltera.

Sección Religiosa

26 DE ENERO

Santo de hoy.—San Policarpo y Santa Paula.

Santo de mañana.—San Juan Crisóstomo. Luna llena el día 26, á las 6 y 29 m. de la noche en Leo. Chubascos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762'01
Termómetro á la sombra	17'8
Tensión del vapor	11,8
Humedad relativa	78'0
Viento	N. E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	7.
Temperatura máxima de ayer	19'7
Id. mínima de anoche	13'5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Gregorio M. Lorente

CIRUJANO DENTISTA



Ha trasladado su gabinete de Buenos Aires á esta Ciudad.

Dientes y dentaduras artificiales, con y sin chapas, fijas y móviles.

Calle Numancia número 15, barrio de los hoteles. 30

SE DESEA

comprar un coche pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla. Para más informes, dirigirse á la calle de la Marina, número 15.

LA COMPETIDORA

Calle de la Luz, n.º 41. **JUAN PASTELLS** Calle de la Luz, n.º 41.

He recibido los siguientes artículos:
 Estofado á la francesa, Fricondeau, Buey con guisantes, Ternera mechada, Carnero con habichuelas, Buey con salsa de tomate, Lomo con tomate, Lomo con habichuelas á la catalana.
 Butifarra á la catalana, Salchichas con manteca, Jamón con tomate, Lomo con manteca
 Perdices estofadas y asadas. Becaada asada.
 Liebre estofada y asada. Gribas asadas.
 Conejo estofado y asado. Pato con nabos.
 Civet de liebre y de conejo. Alcachofas al natural.
 Guisantes finos, Espárragos, Pimentones dulces, Habas al natural, Habas reogadas á la catalana.
 Variantes, Pepinillos, Alcaparras, Cebollitas, Anchoas en salmuera y en aceite.
 Trufas y Champignons.
 Aceitunas manzanillas en jarros de diferentes tamaños.
 Pate becaada trufada. Pate de Perdiz trufada.
 Pate de Liebre trufada. Pate de Foie gras trufada.
 Bacalao á la vizcaina, á la riojana, y á la bordalesa, Pasas, Higos pasados, Galletas de varias clases, chocolates, y diferentes otros artículos, todos de primera calidad, que se encontrarán en esta casa.
 Calle de la Luz, número 41. **JUAN PASTELLS.**

LA FLOR

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, FRENTE A LA CANDELARIA
 DE
CASIMIRO FERNÁNDEZ

Este Establecimiento acaba de recibir de la Habana por el vapor «Miguel Jover» los Tabacos y Cigarros siguientes:

HENRY CLAY

Brevas, Conchas Nomplux ultra, Londres y Republicanos.

MOREDA

Imperiales, Celestiales, Especiales, Londres, Conchas, Brevas y Regalía.

MURIAS

Cazadores, Brevas, Regalía Londres, Económicos, Celestiales y Regalía Británica.

POR LARRAÑAGA

Excepcionales flor fina en cajas de 25.

GENER

Hoyo de Monteny, núm. 1, núm. 3, núm. 4, núm. 6, Emperadores, Diplomáticos, Especiales, Vegueros finos, Gardenias, Regalía Británica Imperial, Regalía Excelente, Regalía Puritana, Excepcionales Perfectos y Jazmines, todos en cajas de 25 bien adornadas.

CIGARRILLOS

En Gener, Trigo, Arroz, Pectoral, Algodón y Brea, Legitimidad, Algodón, Pectoral Bouquet, Pectoral Susini, Arroz Susini y Hebra, Libras de Picadura y Papel, Trigo, Arroz, Alquitrán, Coacet y la Zana. 1.946-15

Cemento Portland
y cal hidráulica,
 se acaban de recibir y se venden muy baratos en el almacén de Gregorio Rodríguez Dióñez.
 1.954-15

SE VENDE
 una finca rústica situada en la jurisdicción del pueblo del Rosario, pago del Sobradillo, donde dicen «Cercado de Marrero.»
 Darán razón en esta imprenta.
SE VENDE
 una estantería cerrada de vidrieras. Darán razón en la calle de San Juan Bautista, número 11.

SE VENDE
 la casa número 6 de la calle de las Flores. Informarán en la misma casa.
En el Bazar Francés
 Plaza de la Constitución
 se acaba de recibir un variado surtido de Mantillas de seda, velos para mantos y velos toalla (gran colección) igualmente sombreros y capotas de novedad para señoras.

SEMILLA DE PATATAS INGLESAS
 acabada de recibir
SE VENDE
 en los almacenes de
HY. WOLFSON

 **CHARGEURS RÉUNIS**
 Vapores Correos franceses de gran marcha
 PARA DEPTFORD, DUNKERQUE Y HAVRE
 El magnífico vapor
PARANAGUA
 deberá llegar á este puerto el día 28 de Enero.
 Admite pasajeros y 50 toneladas de carga.
 Agentes, HARDISSON HERMANOS.

 **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes á Vapeur
 PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
 El vapor francés
ITALIE
 saldrá de este puerto el día 3 de Febrero de 1899.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS**
 DE
F. Prats y C.ª
 Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana
 El magnífico vapor español de gran velocidad
BERENGUER EL GRANDE
 deberá llegar á este puerto el 30 de Enero.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

 **The Shaw Savill & Albion C.ªs**
 PARA PLYMOUTH Y LONDRES
 El magnífico vapor
TOKOMARU
 llegará á este puerto el día 1.º de Febrero.
 Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **Forwood Brothers & C.º**
 LINE OF STEAMERS
 Para Londres, Via Madera
 Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO
WAZZAN
 el día 28 de Enero.
 Agente, HY WOLFSON.

 **Messrs George Thompson & C.º**
 PARA LONDRES
 El magnífico vapor
AUSTRALASIAN
 llegará á este puerto el 28 de Enero.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **VAPORES TRASATLÁNTICOS**
 DE
Pimillos Izquierdo y Compañía.
 PARA CÁDIZ Y BARCELONA
 El vapor de gran marcha nombrado
CATALINA
 llegará á este puerto el día 28 de Enero de 1899.
 Admite carga y pasajeros.
 Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Veracruz
 El magnífico vapor español

PIO IX
 deberá llegar á este puerto el día 8 de Febrero de 1899.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.
 **The Union Steam Ship Company's**
 PARA SOUTHAMPTON
 El hermoso vapor
GAUL
 saldrá de este puerto el día 29 de Enero.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **The New Zealand Shipping C.ªs R. M. S.**
 PARA PLYMOUTH Y LONDRES
 El magnífico vapor nombrado
RUAHINE
 se espera en este puerto el 30 del corriente.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

 **LA VELOCE**
 NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE
 Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.
 El grandioso vapor italiano
CENTRO-AMÉRICA
 llegará á este puerto el día 8 de Febrero.
 Admite carga y pasajeros.
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 (PAGO ADELANTADO)
 En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
 En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.
 PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.
 Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.
 Teléfono núm. 11.

AVISO
 Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.
 IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.